



UNIVERSIDAD DE BURGOS  
EL RECTOR

## **RESOLUCION RECTORAL**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 21 de marzo de 2018 de la convocatoria para contratación de personal investigador adscrito a los proyectos en ejecución del Grupo Polímeros con fecha 12 de marzo de 2018 en el Tablón del Registro General de la Universidad de Burgos, con cargo a las aplicaciones N10S06– 461AC - 693.01, N03T06– 461AC - 693.01, N00V06– 461AC - 693.01 y N05T06– 461AC - 693.01

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratada a:

**MIRIAM TRIGO LOPEZ**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

Burgos, 26 de marzo de 2018

EL RECTOR

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

